

Fecha <b>23.06.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------



**POR ALBERTO BARRANCO**  
albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Ángel o demonio

Colocadas las cartas otra vez en la mesa tras la obtención de un amparo “para efectos” por parte de los grupos ecologistas que impugnan el proyecto, en los próximos días se decidirá la suerte de la Minera San Xavier

**E**stamos hablando de la razón social con que opera en el país una empresa canadiense, quien explota una mina de oro y plata ubicada en el Cerro de San Pedro, a 20 minutos de la capital de San Luis Potosí.

La manzana de la discordia es la utilización por parte de la empresa de procedimientos poco ortodoxos para la obtención de los metales, por ejemplo, explosiones con dinamita o uso de cianuro para destilados, a cuyo efecto se contaminan los mantos freáticos del subsuelo.

El poblado aledaño está considerado uno de los bastiones culturales de la zona, lo que ha provocado fricciones entre la firma y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El asunto se ha convertido ya en emblemático para la causa de la izquierda, al punto de integrarlo al ramillete de casos como la brutal represión en San Salvador Atenco y la desproporcionada condena a sus líderes; los mineros sepultados en la mina Pasta de Conchos...

La disposición del Tribunal Colegiado en Materia de Justicia Fiscal y Administrativa que concedió el amparo habla de revisar el asunto sin prejuicios, es decir, borrón y cuenta nueva frente a sentencias anteriores, en afán de ubicar el meollo.

Estamos hablando de la legalidad de las licencias concedidas por el gobierno del estado, el visto bueno al proyecto por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el permiso de la Secretaría de la Defensa Nacional para uso de explosivos, las disposiciones en ma-

teria de impacto ambiental...

La paradoja del caso, frente al fragor con que se objeta la acción de la firma a la que se califica de depredadora, es que la mayoría de la población de San

Pedro apoya el proyecto, dadas las obras de beneficio social realizadas por la empresa.

Estamos hablando de dotar de casa propia a los 400 trabajadores que participan en las tareas, del mejoramiento de la carretera, de la pavimentación del camino a Monte Caldera, y la construcción del camino a Cuesta de Carpio.

Más allá, la empresa promovió la creación de una Fundación Pro Preservación del Pueblo de San Pedro, a la que dotó de medio millón de dólares.

En el camino, más allá, se ha electrificado a las 10 comunidades cercanas, y en algunas casos dotado de agua, además de ofrecerles consulta médica y dental gratuita, en convenio con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. La empresa presume de mil 600 empleos indirectos.

En el largo camino de dimes y diretes, la Minera San Xavier logró un amparo contra la clausura de sus instalaciones que había ordenado la delegación del INAH, al considerar el juez de la causa que ésta carecía de facultades.

Sin embargo, se logró que expertos del organismo a nivel nacional tengan una supervisión permanente para verificar que el efecto de las explosiones de dinamita no afecte el patrimonio histórico-arquitectónico de la comunidad, con énfasis en la iglesia de San Nicolás Tolentino, considerada patrimonio histórico.

En paralelo, la Defensa Nacional supervisa las explosiones diarias que se realizan.

Ahora que la empresa ha jurado en sus alegatos que los procesos de lixiviación, es decir, la elimina-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>23.06.2009</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

ción de cuerpos extraños para permitir aflorar el oro o plata extraídos, son controlados por circuito cerrado, para evitar entre otras cosas, la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

En paralelo, habla de un proceso de remediación que ha permitido proteger la flora típica, rescatándose 23 mil 330 cactáceas de cinco especies protegidas que se mantienen en un invernadero para su conservación y posterior utilización en el proceso de restauración, además de producir dos millones de plantas de diferentes especies para los mismos fines. Dicho con todas las letras, una vez agotada la explotación de las vetas, el Cerro de San Pedro, o mejor dicho lo que quede de él, tendrá una nueva fisonomía.

Por lo pronto, la empresa logró un convenio con el gobierno del estado y la empresa Bacs para instalar un taller de platería.

Se diría, pues, que en la búsqueda del equilibrio los canadienses explotan bajo métodos no convencionales las vetas, pero a cambio derraman beneficios sociales en niveles tampoco convencionales.

Una por otra.

Ángel o demonio: los tribunales tendrán la última palabra.

### **BALANCE GENERAL**

Ubicada como la cadena de delfinarios líder en el Caribe Mexicano, Delphinus se lanzará a la conquista de Singapur, al diseñar, construir y operar un parque temático en la isla de Sentosa del país del lejano oriente.

El centro de diversiones se hablará de tú con el instalado en Emiratos Árabes.

La inversión la realiza la firma Resorts Work at Sentosa.

Realizada una rigurosa selección en todo el planeta para ubicar al socio ideal, a la final llegaron una compañía estadounidense y Delphinus, cuyo propietario es el Grupo Vía Delphi. El socio principal de la empresa es Francisco Córdova.

### **VOLANDO BAJO**

El principal argumento con que se peleará en la Comisión Federal de Competencia la posibilidad de operación conjunta entre Aeroméxico y Mexicana de Aviación es que, pese al fortalecimiento de sus filiales de bajo costo, es decir, Connect y Click, el peso de ambas no es el mismo de hace cinco años, cuando se rechazó la alternativa.

En aquel entonces las firmas acaparaban 78% del mercado, alcanzando actualmente 63%, tras el crecimiento vertiginosa de Volaris e Interjet.

Por lo pronto, las firmas enfrentan una pérdida económica conjunta de 2 mil 200 millones de pesos: mil 200 Aeroméxico y el resto Mexicana, lo que las está obligando a profundizar sus recortes de personal.

La primera cerraría 156 plazas; la segunda 141.

### **ITAM DE LUTO**

Víctima de cáncer murió el domingo pasado el ex rector del Instituto Tecnológico Autónomo de México y ex funcionario público, Javier Beristáin Iturbide.

Diagnosticada hace un año la enfermedad, el que fuera secretario de Finanzas del gobierno capitalino y director general fundador de la Afore XXI, cuya propiedad comparten el Seguro Social y el banco Prudencial, renunció a este último cargo, aceptando de inmediato una propuesta del banco de inversión Protego, que encabeza Pedro Aspe, para incorporarse a su causa.

Hace unas semanas, con motivo de la ceremonia en que se otorgaron tres doctorados *Honoris Causa* por parte de la institución académica a los ex secretarios de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe y Francisco Gil Díaz, además del propio Beristáin Iturbide, se le realizó un homenaje. El último de su vida.

Su legado es inmenso.